



**ACTA DE LA 324ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del jueves 25 de octubre de 2012.

*Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

*Sr. Decano : Dr. Adrián Brunini.*

*Sra. Vicedecana: Dra. Marcela Vergne.*

*Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Guillermo L. Bosch, Geof. Raúl A. Tanco, Dra. Laura Fernández, Dra. Rosa Orellana, Dr. Luis Guarracino, Dr. Gustavo Romero, Dra. Amalia Meza.*

*Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Marcelo Miller Bertolami.*

*Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado: Lic. Octavio Guilera.*

*Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.*

*Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Mauro Mariani, Sr. Martín M. Gamboa Lerena, Srta. Keiko Fushimi, Srta. Romina G. Miculán, Sr. Ezequiel J. Marchesini*

*Sra. Consejero Directivo No Docente: Sr. Jorge Daniel Portillo.*

*Siendo un total de dieciséis Consejeros.*

Preside la Reunión el Sr. Decano, Dr. Adrián Brunini.

**INFORME DEL DECANO.**

El lunes pasado comenzó sus tareas un equipo de personal especializado perteneciente a la empresa proveedora de la cúpula micro perforada para el planetario, la cual se encuentra en su contenedor en el predio de la Facultad. De este modo, sigue su marcha la obra. Los plazos se han estirado un poco, debido a las dificultades encontradas en los trámites de Aduana, lo cual, sumado a que aún resta la importación del equipo de proyección y sonido, hace suponer que la inauguración será a comienzos de 2003.

La situación financiera de la Facultad es razonablemente buena. No obstante, se complicó la operatoria debido a la implementación de un nuevo sistema contable de la UNLP, que comenzó a operar luego del receso de invierno. Aún cuando el personal recibió capacitación, hay muchísimos aspectos que requieren un aprendizaje día a día, por cuanto aparecen algunos retrasos indeseados pero inevitables. Todo hace suponer que este sistema nos permitirá trabajar mucho más dinámicamente, pero no antes del año que viene. Por el momento, rogamos la máxima comprensión para nuestros compañeros del sector financiero (Tesorería, Compras y Contable) y cualquier duda, dirigirse directamente a alguna de las autoridades.

Se llevó a cabo la segunda jornada organizada por el Observatorio Pedagógico, esta vez orientada a la problemática de los contenidos curriculares (el año pasado había sido la evaluación). La jornada contó con muchos participantes y resulta alentador ver cómo la gente, especialmente los jóvenes, presta atención al problema del aprendizaje y la formación de los estudiantes, cosa que nos hace vislumbrar un mejor futuro para la docencia en la Facultad.



La UNLP organizó una reunión con personal del área técnica de YPF, quienes manifestaron su interés en que la UNLP trabaje en conjunto con la empresa. Entre las líneas de acción mencionaron la futura implementación de becas co-financiadas para proyectos orientados (especialmente a la problemática de los reservorios no convencionales y reservorios maduros), y la posibilidad de organizar especializaciones, cuestión esta última que estamos abordando junto a las Facultades de Ciencias Naturales e Ingeniería. El lunes pasado participé de una reunión con miembros de la Fundación YPF, con quienes comenzamos a delinear los primeros pasos en este sentido. Esta semana me reuniré también con el Comité Académico de Geofísica, con quienes comenzaremos a delinear una estrategia al respecto.

El martes 23 de octubre se inauguró la señal del canal universitario. Por el momento la programación es limitada pero ya fuimos invitados para participar de alguna forma de la programación.

Estuve con el Secretario de Políticas Universitarias, y hablamos del Plan de Meteorología. Como ustedes ven en los Temas a Conocimiento fue aprobado en el Consejo Superior y está en el Ministerio.

La información que yo tenía, que me habían dado en Rectorado, era que en el Ministerio los planes se están demorando para su aprobación.

El Secretario de Políticas Universitarias me manifestó, por lo menos verbalmente en la reunión, que la carrera tiene interés especial para la Secretaría, que él se va a ocupar personalmente y que podría esperar noticias la semana que viene. Si es así, la situación cambiaría radicalmente. Por lo pronto ya estoy empezando a pensar en una planta de docentes mínima y ver cómo hacemos para generar Meteorología General. También está el tema de aulas.

Las consultas que recibimos desde hace tiempo en Secretaría Académica son abundantes, lo cual hace suponer que, cuando abramos la carrera, habrá un flujo importante de inscriptos, que seguramente no va a ser lo que pase en los años siguientes.

Nosotros no esperamos una cantidad de inscriptos mayores de lo que tiene la UBA. Son carreras no populosas pero, en el 2013 o cuando abramos la carrera, podríamos tener alrededor de ciento cincuenta inscriptos; por eso vamos a tener que organizar el tema aulas y, hasta tanto construyamos la segunda etapa de las nuevas, vamos a tener que manejarnos con aulas prestadas. Por las dudas también ya estoy conversando con Facultades vecinas para ver cómo hacer viable esto.

**Dra. Meza:** Una pregunta.

**Decano:** Sí, por favor.

**Dra. Meza:** En cuanto a la nueva carrera, ¿también se piensa que algún alumno de Geofísica o Astronomía, quizás en tercero o cuarto año, quiera pasarse a la carrera de Meteorología?

**Decano:** Sí, ya tuvimos varias consultas de esas. Nosotros vamos a arrancar primer año que es lo que podemos.

**Dra. Meza:** Claro, exacto.

**Decano:** Si arrancamos el año que viene, entonces ya veríamos también cómo hacer para no seguir con segundo año nada más, sino con segundo y tercero.

Para esta carrera tengo una lista de cargos docentes que son los que necesitamos para toda la carrera, con un cronograma; pero yo no fui a la Universidad a pedirle éste paquete de cargos, sino lo que necesito



para el primer año, y para el 2014 necesitaría todo un cronograma de cargos que habría que ir obteniendo.

Está el compromiso de la Secretaría de Políticas Universitarias para otorgar esos cargos, para dárselos a la Universidad y que ellos nos los den a nosotros.

Y el Presidente de la Universidad me dijo textualmente que haga de cuenta que los tenemos. En ese aspecto voy a hacer de cuenta que los tenemos, y después les daremos el alta a esos cargos.

Es todos los frentes es un desafío crear esta carrera. Vamos a tener que ir abordándola en la medida que vayamos avanzando. Seguramente aparecerán problemas que ni siquiera hemos previsto y habrá que ver cómo los enfrentamos.

Nos presentamos institucionalmente en el encuentro de jóvenes astrónomos que se organiza en la localidad de Chivilcoy todos los años. Seguimos, como ya lo había adelantado, trabajando para afianzar y fortalecer nuestro vínculo con distintos actores de la comunidad. En tal sentido, participaremos de la Feria Ambiental de Ensenada y estamos en la Expo Universidad y también en Tecnópolis.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento*

**Sr. Gamboa Lerena:** Nosotros queremos pedir la palabra para leer una nota que ingresó a Mesa de Entradas hace aproximadamente un mes una compañera de la facultad y pidió expresamente que la leamos.

Sr. Decano de la Facultad de  
Ciencias Astronómicas y Geofísicas, UNLP  
Dr. Adrian Brunini  
S/D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Directivo, con el afán de ampliar, la nota enviada pidiendo copia del examen escrito que he rendido el día 16 de Agosto del corriente año, de la asignatura Astronomía Observacional, que fuera tomado por el Jefe de Trabajos Prácticos, Eduardo Fernandez Lajús.

Quizás sea por las características propias de la carrera, la poca cantidad de alumnos, la cantidad de años, la cantidad de horas que pasamos aquí dentro, pero en esta Facultad, a la gente que la integra, la considero hoy MI gente. He encontrado aquí personas que más allá de su cargo, su función o su actividad, me apoyaron y pasaron a ser mi nueva familia.

Como todo integrante de una familia, mi anhelo es honrarla, y no puedo no inmiscuirme en aquellas cuestiones que puedan perjudicarla o perjudicar a sus integrantes. Quizás muchos piensen que es mejor dejar pasar, mirar para otro lado, no meterse. Yo misma en otras cuestiones de la vida, a veces también pienso así, incluso en esta ocasión lo he analizado. Uno no suele entrometerse, se ahorra problemas, evita enemistades o dañar susceptibilidades que en el futuro hasta puedan perjudicarlo. Es claro que he pasado un tercio de mi vida con ustedes, pero también que pasaré muchos años más cruzándolos desde los distintos lugares que ocuparemos. Sin embargo, en esta ocasión creo que exponerme a lo negativo del meterme vale la pena. Vale la pena por los que quedan, por los que vendrán.

Miro hacia atrás y ya terminando mi carrera recuerdo profesores exigentes con los que en su momento internamente he protestado, hasta me ha tocado en alguna oportunidad recurrir alguna materia. Pero luego, cuando finalmente aprobaba el final, aquello con lo que renegaba hacía más grande el disfrute. Me he sentido incómoda también con alguna reglamentación que me parecía injusta, pero luego la aceptaba, sin jamás haberme quejado, porque entiendo que los reglamentos, aunque por momentos contradigan nuestra percepción, funcionan para que los derechos de todos sean coordinados y contemplados. He tendido docentes y



compañeros con los que me he llevado mejor y con otros menos. Como en todo grupo humano, he renegado con muchos e imagino que muchos han renegado conmigo. Pero lo que nunca he vivido aquí dentro es violencia.

Resulta triste para mí, llegar al final de la carrera y sentirme violentada en una cátedra. Ver y experimentar cómo se abusa del poder conmigo y con mis compañeros.

La violencia esta cada día mas presente en nuestra sociedad y tiene muchas caras. El abuso de poder es una de ellas. Humillar, manipular al otro. Sentir que uno es dueño de su vida, que puede hacerlo arrodillar suplicando por una inasistencia que en realidad corresponde, por una nueva fecha de examen, cuando en realidad ya está determinada.

Exigir condiciones para la regularidad que se superponen con lo que se exige para materias promocionables; y todo justificarlo detrás de la idea libertad de cátedra. Creo que es una de las formas de violencia mas hipócritas que he visto. Por esto me indigno y me movilizo, me resisto a que se actúe así sobre mi persona en principio, pero también sobre mis compañeros. Nadie debería sentirse dueño del futuro de otro, y en pos de ello denostarlo.

En la muestra del examen en cuestión no se me explicó cómo se resolvía el ejercicio que no pude resolver, no se me dejó ver mi examen tranquila, ya que no pude tocarlo, y por último se me negó la copia bajo la justificación: no te lo doy, porque no quiero;...si me obligás a dártelo me voy a ver obligado a tomarte más complicado el dudoso.

En ese instante me pregunté, cómo iba a presentarme a rendir un examen dudoso sobre un ejercicio que no se me explicó cómo resolver.

Como respuesta el asesor legal dijo que un alumno puede tener vista, pero no copia de su examen. Como si uno pudiera ver un examen y en un minuto (o cinco, o quince, o treinta) retener, comprender, analizar errores del nivel y la complejidad de los exámenes que nos ocupan, para luego adaptar su estructura cognitiva de cara a la siguiente evaluación.

No hace falta abundar en detalles sobre lo que hablo, porque todos los que leen o escuchan esta carta, están al tanto de lo que sucede. ¿Sería más fácil mirar para otro lado? Arrodillarme, pedir una fecha más y aprobar la cursada. Sobre todo, pensando la altura del año en que nos encontramos. Principalmente pensando en el avance de mi carrera.

Lamentablemente, debo decir que no me resultó fácil, me resultó difícil de pensar. Era conveniente dejar pasar, pero me fue imposible.

Esta es mi familia. No puedo mirar para otro lado si en mi familia hay violencia. No debo. Es lo que me enseñaron mis padres, pero también lo que aprendí acá siendo alumna y ahora docente. Esta Facultad no debería admitir que alguien sea violentado.

Acá fueron (y son) pioneros en integración. En respetar y sumar al otro. Si respetamos al otro, ¿cómo no respetarnos entre nosotros?, ¿cómo permitir que no nos respetemos entre nosotros?. Nos quejamos de la inseguridad que nos azota últimamente fuera de la Facultad, a la entrada, a la salida. ¿Cómo permitir violencia adentro?, ¿cómo permitir que un docente agarre del brazo a un alumno y le diga que se va a arrepentir por el sólo hecho de pedir aquello a lo que tiene derecho?.

Me despido pidiendo disculpas si molesté a alguien. Enfáticamente les afirmo que no ha sido mi intención ofender a nadie, ni siquiera a la cátedra, pese a sentirme ofendida por ella. Creo que más importante que el título, es ser digna del título.

Hubiera deseado no tener que enfrentarme con esta situación, que no deja de causarme un gran dolor, pero ya es algo que no puedo evitar.

Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atte.

Virginia Argumero

**Decano:** ¿Algún comentario?

**Dr. Miller Bertolami:** En esa carta hay varias cosas que a mi me llaman la atención; dice haber vivido violencia o abuso de poder, que se le exigen cosas que van más allá de los reglamentos.



Personalmente creo que la lectura de una carta de este tipo en una mesa de Consejo no es una buena práctica. Porque si es cierta, entonces estamos ante un problema muy serio, y si es falsa también estamos frente a un problema muy serio.

Me parece que la forma de proceder en estos casos es hacer el pedido, que se analice seriamente y que se llegue a lo que se tenga que llegar. Pero si esto es falso o es cierto me parece que estamos siempre frente a un tema muy serio. Y los temas muy serios no deberían presentarse de esta manera en la mesa de Consejo.

Me parece que hay otros mecanismos para llevar adelante una cuestión como ésta. Porque de aquí al uso indiscriminado de este tipo de presentaciones hay un paso.

**Decano:** ¿Alguien más quiere comentar algo?

Esto está en un expediente que en este momento está en Asesoría Letrada. Hay una cantidad de acusaciones, o manifestaciones que son complejas. Hay que ver cómo manejarlas. Yo no me animé a tomar la responsabilidad de dar una respuesta a esta nota.

**Dr. Romero:** Parecería que no pide una respuesta. ¿Cuál es el pedido concreto?

**Decano:** Hay una nota al principio y adjunta esta carta.

Como funcionario público no lo puedo dejar pasar sin una respuesta, porque está hablando de que fue agarrada del brazo, que fue violentada, que fue humillada, de que hubo abuso de poder.

En mi posición de funcionario no las puedo dejar pasar sin una respuesta, por eso está en Asesoría Letrada.

**Dra. Meza:** Entiendo yo que también en esto hay una descarga de parte de la persona a la cual se está acusando.

**Decano:** Todavía no.

**Dra. Meza:** Todavía no. Lo que pasa es que esta es una situación, como dijo Marcelo, complicada, y tiene varios aspectos. Con respecto al docente al cual se acusa, hay todo un escenario que realmente yo estoy más en la dirección de lo que dice Marcelo. No sé si es el Consejo Directivo el que tiene que tratar de esta manera este tipo de cartas.

Cuando leamos las actas vamos a escuchar un aspecto y de repente, uno como Consejero Directivo, qué elementos tenemos como para poder opinar, decir algo. No es sencillo, el tratamiento no es sencillo.

**Dr. Romero:** En todo caso se puede votar para que no esté en actas.

**Dr. Miller Bertolami:** No, las actas son un registro.

Principalmente creo que, como Consejero, de haber sabido que se iba a leer una carta de este tipo me hubiese gustado saberlo de antemano, porque creo que si se va a hacer una denuncia pública, me gustaría tener la posibilidad de invitar a la otra parte para que también haga su descargo.

Igual creo que esta no sería la forma adecuada de proceder, hacerlo en la mesa de Consejo. Considero que la discusión debería darse en otro ámbito.

**Decano:** Bueno, me avisaron hace una hora que la iban a leer.



**Sr. Mariani:** Nosotros decidimos hacerlo de esta manera porque entendíamos que la carta eventualmente debía llegar, por cómo fue presentada por Mesa de Entrada y demás, y si de alguna manera no surgió antes fue por el hecho que nosotros esperábamos que estuviera en el Orden del Día ya desde el Consejo anterior.

De alguna manera Virginia nos manifestó que su voluntad es que esto se lea de manera que no quede sencillamente en su pedido, sino que llegue como una posible reflexión o toma de conciencia para toda la comunidad, más allá del pedido puntual que ella hace en la otra carta.

**Decano:** Cuando llegue la respuesta de Asesoría Letrada yo le responderé.

Ella tendrá la opción de dirigirse al Consejo Directivo, después de mi respuesta. Si ella considera que la respuesta no es satisfactoria, ustedes pueden actuar en apelación de lo que yo decida y tendrá la opción, si todavía no está satisfecha, de ir a Consejo Superior y así siguiendo.

También me gustaría aclarar que a Virginia se le ofreció una reunión con Eduardo, a la cual vino Eduardo y ella no se presentó. Se le ofreció tomar vista del examen, en el expediente consta, y ella no lo vino a ver. Se notificó en disconformidad. Yo le expresé verbalmente que hablé con Eduardo y le ofrecimos una copia del examen, y tampoco lo quiso. A raíz de eso presentó esa nota.

Dentro de esta cadena de hechos también está el hecho de que menciona al Asesor Legal, y uno recurre al Asesor Legal cuando tiene alguna duda o cuando la situación lo amerita, porque se ejerce una presión para que así sea; y en este caso fue así, ya que cuando ella se acercó el primer día a la Secretaría Académica no se acercó a solicitar una copia del examen porque había razones académicas, sino que dijo que ella estaba asesorada por un abogado, y tenía derecho a tener la copia del examen. Eso es una presión sobre la Secretaría Académica y sobre mí. Porque si una persona viene asesorada por un abogado, uno no tiene que tomarse a la ligera las cosas. Si una persona está dispuesta a asesorarse por un abogado y lo hace para venir a verte por primera vez, uno tiene que asesorarse también para saber cómo actuar. Por eso nos asesoramos con el Letrado que tenemos, y nos asesora a todos, a ustedes también, por supuesto.

**Lic. Guilera:** Dos pequeños comentarios.

El primero es que comparto que quizás no sea la mejor forma de presentar este tipo de tema. Pero me parece que el claustro de estudiantes está leyendo una nota a pedido de una compañera que hizo una presentación. Me parece que está bien que el claustro de estudiantes represente a sus representados.

Y por el otro lado, más allá del tema del pedido del parcial y de las idas y vueltas del asunto y de los sucesos que dice haber vivido, que se tendrán que investigar por la vía que corresponde. Me quedo preocupado porque entiendo que se plantea una problemática de fondo en una cátedra, y que quizás, independientemente de los sucesos vividos por esta estudiante en particular, estaría bueno que con los mecanismos institucionales que tengamos analicemos si esa problemática existe o no. Y si es que existe una problemática en una determinada cátedra, tratar de solucionarlo a corto plazo.

**Decano:** Te recuerdo que acá se aprobó una encuesta que aborda la problemática de este estilo en el sentido de evaluaciones, trato con los estudiantes, exigencias, presentismo, comportamiento del docente. Todo eso puede estar volcado por los estudiantes en la encuesta. Creo que ese es el mecanismo, que es el mecanismo que aprobamos todos. El



mecanismo de la encuesta es absolutamente anónima y no pone a ningún estudiante frente a la necesidad de personalmente ir a hacer un planteo. Y en ese aspecto le encargué al Observatorio Pedagógico que analizara, primero que todo, la encuesta de esa cátedra. Y la encuesta de esa cátedra no refleja nada de esto.

**Dr. Miller Bertolami:** En relación con lo que dice Octavio, que el claustro de alumnos lee esto en respuesta a un pedido de un alumno, creo que hay que tener también en claro que no todos los pedidos deben ser aceptados. El hecho de que alguien haga un pedido no significa que sea necesariamente aceptado.

¿Por qué creo que hay una problemática? El problema de leer una nota como ésta en la mesa del Consejo es que no llama a la reflexión. Es una carta que hace denuncias muy fuertes, entonces, si las denuncias son ciertas estamos frente a una falta muy grave por parte del docente, y si son falsas estamos ante una difamación pública muy seria por parte del alumno.

Entonces creo que es por eso que éste no es el lugar para hacer este tipo de cosas.

**Secretaria Académica:** Antes de pasar a los Temas a Consideración, les comento que por error no se incluyó un tema de la Comisión de Enseñanza. Es el DAG Nº 948/11. La alumna María Jimena Rodríguez solicita prórroga para la presentación de su Tesis de Licenciatura. Si les parece bien lo incluimos.

**Decano:** ¿Hay dictamen de Comisión ahí?

**Secretaria Académica:** Hay dictamen aconsejando aceptar lo solicitado. Si les parece lo incluimos al final del Orden del Día.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad tratar al final del Orden del Día el tema sobre tablas.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de la sesión Nº 323º.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta Nº 323º con la excusación de la Dra. Rosa Orellana y del Sr. Jorge Daniel Portillo.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2233/12. Resolución Nº 276/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura de la Srta. Alejandra Etelvina Suárez.

**Dr. Romero:** Yo me excuso por ser codirector.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación del Dr. Romero.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1465/11 Cde. 5/12. Resolución Nº 283/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Prorroga la designación Interina del Sr. Juan Manuel Aragón



Paz, en el cargo de Ayudante Alumno con dedicación simple, para desempeñarse como Tutor del Curso de Nivelación a Distancia y otras actividades propias del Observatorio Pedagógico de esta Facultad, a partir del 1º de octubre de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1563/11 Cde. 1/12. Resolución Nº 284/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Prorroga la designación Interina del Sr. Juan Manuel Aragón Paz, como Auxiliar del "Observatorio Pedagógico", retribuido con un cargo de Ayudante Alumno con dedicación simple, a partir del 1º de octubre de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1404/11 Cde. 1/12. Resolución Nº 295/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Acepta la renuncia en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Matemática Elemental", a la Srta. Rocío Isabel Páez, a partir del 1º de noviembre de 2012 y designa a la Srta. María Manuela Sáez en la misma cátedra con el cargo de Ayudante Alumno Interino, a partir del 1º de noviembre de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1851/12 Cde. 1/12. Resolución Nº 296/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Reduce a simple la dedicación semi exclusiva del cargo de Ayudante Diplomado ordinario del Lic. Octavio Miguel Guilera, en la cátedra "Mecánica Analítica", a partir del 1º de octubre de 2012.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación del Lic. Guilera.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1773/12. Resolución Nº 297/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Concede licencia sin goce de haberes a la Lic. María Florencia Tavarone, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Esférica", a partir del 1º de octubre de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013 y designa interinamente a la Srta. Lorena Cecilia Zibecchi, en el mismo cargo y cátedra, a partir del 1º de octubre de 2012 y mientras dure la licencia concedida a la Lic. Tavarone.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1735/11. Resolución Nº 302/12 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Designa a la Srta. María Constanza Manassero, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple de la cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 22 de octubre de 2012 y mientras dure la licencia concedida al Sr. Germán Ismael Brunini García.





*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

#### **CONCURSOS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1924/12. Llama a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Óptica Astronómica". Dos dictámenes de Comisión Asesora.

Les comento que los dos dictámenes tienen el mismo orden de mérito, pero en uno de ellos una persona no pudo presenciar la clase de oposición, y por lo tanto no firma el dictamen de mayoría. Si están de acuerdo y seguimos el Reglamento de Concursos de auxiliares docentes, ponemos a consideración solamente el dictamen de mayoría dado que los dos dictámenes son unánimes.

**Decano:** Son iguales.

**Lic. Guilera:** Yo tengo un comentario. Igual adelanto mi voto a favor del concurso.

Dado que surgió este caso me parece que quizás habría que hacer una revisión de la reglamentación de concurso. Me da la sensación de que queda un tanto desprolijo el procedimiento.

Si bien hoy existe formalmente la posibilidad de que un miembro de la Comisión no presencie la clase de oposición, armar un dictamen en paralelo pueden llegar a dar situaciones complejas, como por ejemplo que los miembros de una Comisión, que toman la clase de oposición, hagan un dictamen quizás dejando fuera del orden de mérito a una persona considerando que tuvo errores conceptuales en la clase, y otros dictámenes de gente que no participó en la clase de oposición con distintos órdenes de mérito.

Creo que se pueden llegar a dar situaciones complejas. Entonces quizás estaría bueno tomar este caso puntual como para hacer una revisión del Reglamento de Concursos de auxiliares docentes graduados.

**Dr. Bosch:** Una pequeñísima aclaración. Estando en la Comisión, precisamente se hicieron los dos dictámenes para ser prolijos. No hay desprolijidad en lo que hicimos. Quería aclarar eso, nada más. Y es cierto, hay un encierro desde el punto de vista reglamentario.

**Decano:** Lo podemos pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamento y que lo analicen.

**Dr. Bosch:** Probablemente las situaciones que planteó Octavio pueden darse.

Es cierto que en esta situación precisamente se barajaron posibilidades en las cuales Luis Martorelli podía refrendar el dictamen de mayoría, haciendo la salvedad, pero eso sí hubiera sido desprolijo, entonces nos mantuvimos en las reglas. Nada más, ese era el comentario.

**Lic. Guilera:** Quizás pensando en que si se toma una clase de oposición, y hay algún miembro de la Comisión que no puede asistir, yo iría en el sentido de que si no puede asistir a la clase de oposición, no puede hacer un dictamen.



Entendiendo que la clase de oposición es una herramienta que puede llevar a dejar fuera del orden de mérito a ciertos postulantes. Entonces, en casos así se puede llegar a tener situaciones bastante complejas.

Yo trataría de hacer una revisión del reglamento.

**Secretaria Académica:** Leo lo que aconseja.

El dictamen de mayoría:

En consecuencia de todo lo anterior esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Haguele Guillermo Federico.

Está en consideración.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-333/09. Lic. Octavio Guilera solicita incorporación de actividad de posgrado a su plan de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asesora con la excusación del Lic. Guilera.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. 1100-1068/10. Ing. José. L. Carrión Sánchez, solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Maestría en Geomática. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asesora con las abstenciones del Sr. Mauro Mariani, Sr. Martín M. Gamboa Lerena, Srta. Keiko Fushimi, Srta. Romina G. Miculán, Sr. Ezequiel J. Marchesini.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1159/11. Lic. María Florencia Muratore solicita incorporación de actividad académica a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1266/11. Ing. Johnny Alexander Vega Gutiérrez solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Maestría en Geomática. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asesora con las abstenciones de Sr. Mauro Mariani, Sr. Martín M.*



*Gamboa Lerena, Srta. Keiko Fushimi, Srta. Romina G. Miculán y Sr. Ezequiel J. Marchesini.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1938/12. Dr. Jerónimo Ainchil solicita incorporación de actividad de posgrado al plan de actividades académicas del Geof. Santiago Perdomo en el marco de su Doctorado en Geofísica. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asesora.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2054/12. Geof. María Laura Gómez Dacal solicita su inscripción al Doctorado en Geofísica. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asesora.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2100/08. El Director de la Maestría en Geomática, Dr. Daniel Del Cogliano, eleva Informe Anual de la Maestría. Dictamen aconsejando aceptar aprobar el Informe.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asesora con la excusación de Sr. Mauro Mariani, Sr. Martín M. Gamboa Lerena, Srta. Keiko Fushimi, Srta. Romina G. Miculán y Sr. Ezequiel J. Marchesini.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2148. Lic. Betiana Montané solicita su inscripción al Doctorado de Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2159/12. Lic. Cristian Antonio Vega Martínez solicita su inscripción al Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2162/12. Geof. María Celeste Bollini solicita su inscripción al Doctorado en Geofísica. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*



**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2177/12. Lic. Sixto Jiménez Benítez solicita acreditación de La Escuela Interamericana de Astronomía Cultural, al Doctorado en Astronomía. Dos dictámenes en disidencia.

Dictamen de mayoría.

Los miembros abajo firmantes de esta Comisión aconsejan no acreditar en esta instancia la Escuela Interamericana de Astronomía Cultural como actividad académica de posgrado para el Doctorado de Astronomía de esta Facultad.

No obstante la acreditación podrá reconsiderarse ante presentación individual debidamente fundamentada en base al plan de trabajo propuesto por el Doctorando.

Tres firmas.

Dictamen de minoría.

Esta Comisión aconseja aceptar la Escuela Interamericana de Astronomía Cultural como actividad académica de posgrado para el Doctorado de Astronomía de esta Facultad, y asignarle un puntaje de 1,5 créditos comparable con otras asignaturas generales ya acreditadas.

Dos firmas.

**Decano:** Está en consideración.

**Dr. Romero:** Yo quisiera hacer unos comentarios sobre el dictamen de mayoría.

A la hora de hacer ese dictamen se estudió la presentación en detalle y en ningún momento los firmantes piensan que no es una actividad académica valiosa. Creemos que es una actividad valiosa, que debe ser apoyada por la Facultad como otras actividades similares incluyendo por ejemplo el impacto de la Astronomía en la sociedad o Historia de la Astronomía. Yo mismo he organizado un workshop de Historia de la Astronomía, Difusión de la Astronomía, etc.

Sin embargo, lo que nos parece es que esta Escuela en particular no satisface requisitos para que sea acreditable para un Doctorado en Astronomía, que es un tema diferente.

Del estudio de los contenidos de la Escuela, se desprende que sería más bien acreditable para Doctorados en áreas como Antropología Cultural, Arqueología, Sociología e Historiografía, en particular Historiografía de la Cultura.

Y eso se refleja directamente en los títulos que hay en algunos de los cursos, por ejemplo hay cursos sobre cerros sagrados, sobre paisajes rituales en Mesoamérica, orientación de las iglesias cristianas, cielo y territorio en el Chaco y Cosmología guaraní.

Esos temas que son de interés cultural sin duda, sin embargo entendemos que no aportan a un Doctorado actualmente en ejecución en esta Casa de Estudios.

Ahora, el dictamen deja abierto que si hay alguna persona que siente y piense que estos temas pueden ser importantes para su Doctorado puedan acreditarlo bajo debida justificación.

El peligro que vemos en hacer una acreditación genérica está en que después haya gente que invoque simplemente por el hecho de estar acreditados esos puntos y de esa manera estaríamos tapando un problema más grave que hay en la Facultad que es la falta de oferta académica.

Lo que no queremos es que esto, por default, se pueda usar para llenar dos puntos o un punto y medio que faltan a veces para poder cumplir con la carga crediticia en el Doctorado.



En ningún momento nosotros pensamos que esto no es una actividad loable, que no va a ser estimulada por la Facultad, de hecho nos parece muy bien.

Lo que está en discusión es si esto es acreditable o no para el Doctorado de Astronomía, y la opinión de los que firmamos el dictamen de mayoría es que, sin una justificación particular de cada caso, no es acreditable para el de Astronomía, pero podría serlo para otros Doctorados en otras áreas y en otras disciplinas.

**Dr. Olano:** Como firmante del dictamen de minoría, junto con la Geof. Romina Galván consideramos que es acreditable esta Escuela de Astronomía Cultural, en cuyo dictado participarán destacados investigadores.

Le asignamos un puntaje comparable a otras Escuelas realizadas con similares cargas horarias y exigencias.

Después vemos con buenos ojos, que los estudiantes y Doctorandos participen en actividades interdisciplinarias.

Todos sabemos que la Tierra no ha evolucionado aislada de su entorno, entonces es natural que la Astronomía esté relacionada con Ciencias de la Tierra, incluso con la Biología.

Hace poco tiempo este mismo Consejo acreditó una Escuela de Astrobiología, en cuyo dictado participó una destacada investigadora del Museo.

Si en lugar de referirnos a tiempos geológico nos referimos a tiempos históricos, es natural que la Astronomía esté interrelacionada con la Arqueología, con la Historia y otras Ciencias Sociales.

En el abordaje de esas Ciencias Sociales es muy importante las investigaciones en Historia de la Astronomía y en Astronomía Arqueológica. Ellas tejen una trama muy completa que habla del valor cultural de la Astronomía.

Para finalizar, quiero decir que hay ejemplos en los que el análisis de registros y narraciones históricas condujeron a descubrimientos astronómicos. Uno de ellos es el mínimo de Maunder; un astrónomo inglés de fines del siglo XIX, buscando entre libros y periódicos antiguos descubrió, para su asombro, que doscientos años antes el sol había pasado por un mínimo de actividad reflejado en una casi ausencia de manchas solares por un período casi de setenta años.

Hoy contamos con evidencias físicas que confirman el mínimo de Maunder.

Por todas esas razones sostenemos que este tipo de actividades pueden ser útiles para los Doctorandos.

**Dr. Miller Bertolami:** Del análisis de los dictámenes veo muchas cosas interesantes, en los dos. Y me parece una discusión muy interesante.

En particular comparto con el dictamen de mayoría que la mayoría de los estudios de Astronomía en la Cultura o Arqueoastronomía suelen tener como objeto de estudio a la sociedad que crea esa Astronomía y no a los objetos celestes. Un contraejemplo de esto podría ser justamente el que mencionó Carlos o aquellas deducciones sobre eventos astronómicos como supernovas basados en estudios de Arqueoastronomía o de Arqueología.

Sin embargo, creo que en una época en donde las interdisciplinas son un lugar donde se hacen grandes avances, no me parece mal que alguien pudiese incluir uno de estos cursos a su plan de Doctorado.

En ese sentido vale la pena mencionar que muchos planes doctorales actuales incorporan materias que no son de aplicabilidad directa al tema del Doctorado en sí.

Por otra parte nunca se sabe en qué rincón y con la mezcla de qué cosas se puede producir el próximo avance científico, porque no me



parece tampoco mal que se incluya este tema en algún plan de Doctorado, más en esta época donde la interdisciplina es fundamental en el desarrollo de nuevas ideas.

A su vez, personalmente creo que la calidad de los Doctorados no se cuida con la regulación y restricción de los posibles cursos a realizar por los doctorandos. En particular creo que no deberían ser obligatorios, sino que deberían incluirse mediante la evaluación seria del desarrollo de los proyectos de tesis, de su avance y finalmente un análisis serio y evaluación de los trabajos de tesis que resultan.

Es por todo eso que voy a acompañar el dictamen realizado por alumnos y graduados.

**Secretaria Académica:** Pasamos a votar por el dictamen de mayoría.

*A favor: Dr. Guillermo L. Bosch, Geof. Raúl A. Tanco, Dr. Gustavo Romero, Dra. Amalia Meza.*

*En contra: Dra. Laura Fernández, Sr. Mauro Mariani, Sr. Martín M. Gamboa Lerena, Srta. Keiko Fushimi, Srta. Romina G. Miculán, Sr. Ezequiel J. Marchesini, Dr. Marcelo Miller Bertolami, Lic. Octavio Guilera, Dr. Carlos A. Olano.*

*Abstenciones: Dra. Rosa Orellana, Dr. Luis Guarracino, Sr. Jorge Daniel Portillo.*

**Secretaria Académica:** Por el dictamen de minoría.

*A favor: Dra. Laura Fernández, Sr. Mauro Mariani, Sr. Martín M. Gamboa Lerena, Srta. Keiko Fushimi, Srta. Romina G. Miculán, Sr. Ezequiel J. Marchesini, Dr. Marcelo Miller Bertolami, Lic. Octavio Guilera, Dr. Carlos A. Olano.*

*En contra: Geof. Raúl A. Tanco, Dr. Gustavo Romero, Dra. Amalia Meza.*

*Abstenciones: Dra. Rosa Orellana, Dr. Luis Guarracino, Sr. Jorge Daniel Portillo, Dr. Guillermo L. Bosch*

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de minoría con 9 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2189/12. Lic. Leandro Alberto Sesto solicita su inscripción al Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2226/08. Lic. Laura Andrea Suad solicita acreditación de actividad académica de posgrado a su Plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2282/08. Geof. Emilio Camilión solicita cambios en el plan de actividades de posgrado de su Doctorado en Geofísica. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Dr. Bosch:** Perdón, hay una cuestión que me quedó dando vuelta, esto que discutimos recién. Y no sé si lo dejo como a futuro porque probablemente estos temas se repitan, y tengamos nuevamente cursos cuya aplicación directa no se vea, como puede ser en este caso. Dejo como idea a la Comisión plantear la posibilidad, en vez de limitar o decidir si a un curso se le da puntaje o no, de establecer un porcentaje dentro del total de las actividades de un Doctorado que pueda cumplirlas con actividades de este tipo, extracurriculares. Porque lo que veo a veces peligroso con esta acreditación automática, es que una persona puede cursar dos o tres talleres de éstos más una materia de filosofía de la ciencia y sumar muchísimos puntajes del Doctorado con lo que es extracurricular, lo cual no está a mi juicio muy de acuerdo para un Doctorado. Sumar muchos puntos así es una idea que dejo aquí planteada. Es bueno para ampliar la perspectiva de tesis, y permitirles tomar una, dos o un dado porcentaje de actividades en ese sentido, para ver si buscamos una forma de acercar distintas posiciones para esto.

**Dra. Fernández:** Vos Guillermo, ¿proponés modificar el Reglamento o no?

**Dr. Bosch:** Es difícil porque siempre, por lo que entiendo, a la materia se le da un puntaje pero después las personas tienen que presentarlas y ser acreditadas en su plan. No habría que modificar nada sobre lo que ya está, sino ponerle un límite o algún porcentaje.

**Dr. Miller Bertolami:** Eso sería una modificación del Reglamento.

**Dr. Bosch:** Bueno, para que lo piensen, no es para hacerlo hoy.

**Dr. Olano:** El trámite normalmente es que se pida autorización a la Comisión de Grado Académico. Nosotros podemos en algún caso así exclusivo decir algo.

**Dr. Bosch:** Está bien.

**Dr. Guarracino:** Yo simplemente quería aclarar que también hay que fundamentar la inclusión de las materias. Hay que diseñar un plan y hay que presentarlo a la Comisión, y esto es motivo de evaluación. No es automática la suma de puntos. Entonces ahí creo que es la Comisión la que tiene que evaluar si es pertinente o no.

**Dr. Romero:** No entendí.

**Dr. Guarracino:** El plan de actividades tiene que ser diseñado entre el Director y el alumno al presentarlo en la Comisión de Grado. De hecho aquí estamos evaluando cambios de actividades de posgrado, materias, entonces hay una evaluación de qué actividad puede hacer.

**Dr. Bosch:** Eso es lo que decía el dictamen de mayoría. Y si la persona lo presentaba y tenía aplicabilidad se le iban a dar los puntos.



**Dr. Guarracino:** Sí, pero estoy hablando de que no es automático en el mismo Reglamento, por más que esté acreditado con un determinado puntaje. El Director tiene que generar esa actividad de posgrado.

**Dr. Romero:** Incluso con el dictamen de minoría, una persona quiere acreditar esto para un tema que absolutamente no tiene ninguna fundamentación debe pasar por la Comisión.

**Dr. Guarracino:** A eso iba.

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración DAG N° 916/10 Cde. 1/12. Alumna María Paula Álvarez propone cambios en su plan de materias optativas.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración DAG N° 996/12 Cde. 1/12. Alumno Nicolás Daniel Barbosa solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Grado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración DAG N° 1007/12. Alumna Lucía Rizzo eleva plan de trabajo para realizar la Tesis de Licenciatura bajo la dirección del Dr. Rubén Vázquez y la codirección del Dr. Edgard Giorgi.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración DAG N° 1012/12. Alumna Daniela Curin de la carrera de Astronomía, propone al Lic. Ignacio Francisco Ranea Sandoval como su Profesor Consejero.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2279/12. Dictamen de prórroga de cargos de auxiliares docentes ordinarios.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración DAG N° 948/11. Alumna María Jimena Rodríguez solicita prórroga para la presentación de su Tesis de Licenciatura.





*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Decano:** Nos queda fijar la fecha de la próxima sesión que la vamos a hacer el 15 de noviembre si a todos les parece, porque la semana que viene siguiente se complica jueves y viernes. Gracias a todos.

*Queda programada la próxima sesión del Consejo Directivo para el día jueves 15 de noviembre a las 13:30 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*